

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE

Primero: Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del organismo correspondiente disponga la entrega de un móvil policial para el Destacamento Policial de la Junta de Gobierno de EL QUEBRACHO, Departamento Paraná.-

Segundo: de forma.-

FUNDAMENTOS

El presente proyecto se fundamenta en que la zona a recorrer para garantizar la seguridad es muy extensa ya que no sólo abarca la Junta de Gobierno de Quebracho, sino también Aldea San Antonio y parte de la Junta de Gobierno de Paso de la Arena. Basta tener en cuenta que sólo el Distrito Quebracho tiene una extensión territorial 16.258,62 hectáreas según el Decreto de jurisdicción nro. 1183 del 8-4-2.002.-

Que dicha gestión ha sido solicitada oportunamente por la Junta de Gobierno a través de su presidente Gerardo Balla.-

Que esta Honorable Cámara de Diputados tiene facultades constitucionales para peticionar al Poder Ejecutivo.-

Que el reglamento interno dispone que el procedimiento para peticionar es a través de un proyecto de resolución.-

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de este proyecto.-